

## **XVII. UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN**

### **Marco Jurídico**

A través del Acuerdo CG02/2010 de fecha 29 de enero de 2010, el Consejo General del Instituto, aprobó la creación de la Unidad Técnica de Planeación como Unidad Técnica Especializada adscrita a la Secretaría Ejecutiva, estableciendo como objetivo fundamental de dicha Unidad, la articulación de los esfuerzos en materia de planeación, tendente al logro de los fines superiores del Instituto, mediante la evaluación y actualización de sus procesos operativos, que propicien el desarrollo armónico con uso racional de recursos, tanto humanos como materiales, tanto en el nivel central como en el desconcentrado; señalando además como su principal atribución, el diseño y operación de un Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

Con base en los siguientes Acuerdos: CG265/2010 de fecha 21 de julio del mismo año, por el que se modificó el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral a fin de incluir en él a la Unidad Técnica de Planeación; CG420/2010 de fecha 13 de diciembre de 2010, mediante el cual el Consejo General aprobó el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; CG172/2011 de fecha 25 de mayo de 2011, mediante el cual el Consejo General aprobó los Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto, alineados al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; CG173/2011 de fecha 25 de mayo de 2011, por el que el Consejo General aprobó el Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; CG186/2011 de fecha 23 de junio de 2011, mediante el cual el Consejo General aprobó las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, y su alineación al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional; CG229/2011 de fecha 25 de julio de 2011, por el que el Consejo General aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2015 del Instituto Federal Electoral, como el componente estratégico del Modelo Integral de Planeación Institucional; JGE85/2011 de fecha 27 de julio de 2011, mediante el cual la Junta General Ejecutiva aprobó la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal de 2011, como el componente táctico del Modelo Integral de Planeación Institucional; CG410/2011, de fecha 14 de diciembre de 2011, mediante el cual el Consejo General aprobó la creación de un Órgano Colegiado Consultivo en materia de planeación bajo la figura del Comité de Planeación Institucional, la Unidad Técnica de Planeación desarrolló las tareas que a continuación se informan.

**Objetivo General.-** La Unidad Técnica de Planeación tiene por objetivo general, articular el esfuerzo en materia de planeación, tendente al logro de los fines superiores del Instituto, mediante la evaluación y actualización de sus procesos operativos que propicien su desarrollo armónico con uso racional de recursos, tanto humanos como materiales, tanto en el nivel central como en sus órganos desconcentrados.

## **XVII.1 Dirección y Apoyo Administrativo. (001)**

XVII.1.1. Relación entre las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y el Calendario Anual de Actividades.

- 1.1) Objetivo Específico 1.- Establecer acciones de enlace institucional para la implementación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Actividades	
Clave	Descripción
121 001 001	Implementar el funcionamiento del órgano colegiado que asegure la implementación y ejecución del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

- 1.2) Objetivo Específico 2.- Participar con la UNICOM en el desarrollo y aplicación de una estrategia de Gobernabilidad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que contribuya a homogenizar y alinear los objetivos y procesos informáticos con los objetivos y requerimientos institucionales.

Actividades	
Clave	Descripción
121 001 002	Actualizar el Mapa Estratégico de la UNICOM para alinearlo al Plan Estratégico Institucional 2010-2015 y al órgano colegiado.

XVII.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

La actividad calendarizada en el segundo trimestre para el presente subprograma fue atendida. A continuación se describe lo realizado:

121 001 001.- Con fechas 12 y 23 de abril de 2012, el Comité de Planeación Institucional celebró su primera sesión extraordinaria de 2012; contándose con la presencia del Secretario Ejecutivo del Instituto, en su carácter de Presidente del Comité; el Titular de la Unidad Técnica de Planeación, en su carácter de Secretario Técnico; así como la asistencia del Director Ejecutivo de Administración; Director Ejecutivo de Organización Electoral; Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; y Coordinadora de Asesores de la Presidencia; todos ellos, en su carácter de Vocales Propietarios; el Director de Formación, Evaluación y Promoción de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el Director de Operaciones de la Unidad de Servicios de Informática, ambos como Suplentes de Vocales Propietarios; el Subcontralor de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo adscrito a la Contraloría General, en su calidad de invitado permanente; e invitados representantes de los Consejeros Electorales del Instituto.

Igualmente, con fecha 12 de abril de 2012, se llevó a cabo la primera reunión de 2012 del Grupo de Trabajo Permanente: “Vocales Ejecutivos Locales” derivado del Comité de Planeación Institucional; a la que asistieron el Titular de la Unidad Técnica de Planeación, como Coordinador de dicho Grupo de Trabajo; y cinco Vocales Locales Ejecutivos, representantes de las cinco circunscripciones electorales del país.

En razón de lo anterior, se elaboraron las convocatorias, ordenes del día, seguimiento de acuerdos, actas y demás documentos referentes a la primera sesión extraordinaria de 2012 del Comité de Planeación Institucional y primera reunión de 2012 del Grupo de Trabajo Permanente “Vocales Ejecutivos Locales”.

## **XVII. 2 Dirección de Planeación Estratégica (070)**

XVII.2.1. Relación entre las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y el Calendario Anual de Actividades.

1.1) Objetivo Específico 1.- Coordinar la implementación del Modelo Integral de Planeación Institucional.

Actividades	
Clave	Descripción
121 070 001	Proponer las acciones que permitan avanzar en la implementación y mejora del Modelo Integral de Planeación.
121 070 003	Coordinar la integración y funcionamiento del Comité de Planeación Institucional.

1.2). Objetivo Específico 2.- Coordinar la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2015.

Actividades	
Clave	Descripción
121 070 006	Realizar talleres de Planeación Estratégica con las Unidades Responsables de Órganos Centrales para definir e integrar iniciativas estratégicas que permitan la construcción de la cartera de proyectos institucionales.

1.3). Objetivo Específico 3.- Apoyar la alineación del uso de los recursos con la planeación institucional.

Actividades	
Clave	Descripción
121 070 007	Elaborar junto con la DEA los Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto alineado a la Planeación Institucional.

1.4). Objetivo Específico 4.- Diseñar y aplicar el modelo, metodología, técnicas y herramientas para la implementación del componente de Desarrollo Organizacional del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI).

Actividades	
Clave	Descripción
121 070 008	Identificar proyectos piloto para diseñar y ejecutar el Modelo de Desarrollo Organizacional que permita utilizar las metodologías establecidas en el SIPSEI.

## XVII 2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

Las actividades calendarizadas en el segundo trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

121 070 001.- Ya se cuenta con una propuesta de implementación y mejora del Modelo Integral de Planeación, misma que se presentó al Comité de Planeación Institucional.

121 070 003.- La Unidad Técnica de Planeación, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Planeación Institucional, presentó a éste y a la Junta General Ejecutiva, su informe de actividades correspondientes al primer trimestre de 2012 y el proyecto de acuerdo sobre modificaciones a los lineamientos para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos. Asimismo, el Comité de Planeación Institucional ratificó la designación de los Vocales Ejecutivos Locales que integrarán el Grupo de Trabajo Permanente que representará a la estructura delegacional y subdelegacional del Instituto ante el Comité; y dio inicio a las actividades del Grupo Permanente integrado por los Suplentes de los Vocales Propietarios del Comité de Planeación Institucional y Representante de la Contraloría General.

121 070 006.- Se cuenta con una propuesta metodológica para el desarrollo de los talleres con alineación a la transformación de las Políticas y Programas Generales, por medio de un proyecto piloto.

121 070 008.- Se identificaron los procesos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para realizar un proyecto piloto de Transformación Institucional.

## **XVII. 3 Dirección Soporte a la Ejecución de las Estrategias (071)**

XVII.3.1. Relación entre las Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y el Calendario Anual de Actividades.

1.1) Objetivo Específico 1.- Fortalecer la ejecución de la Metodología de Administración de Proyectos en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
121 071 003	Desarrollar talleres con las Unidades Responsables para actualización de conocimientos en Administración de Proyectos.
121 071 004	Reuniones de seguimiento con las Unidades Responsables para evaluar avances en los proyectos específicos 2012.
121 071 006	Implementar e instrumentar el funcionamiento de la Oficina de Proyectos.
121 071 007	Actualización y mejora de los tableros de control, para seguimiento de los proyectos Institucionales 2012.

1.2) Objetivo Específico 2.- Diseñar el modelo, metodología, técnicas y herramientas para la implementación del componente de Seguimiento, Medición y Evaluación del SIPSEI.

Actividades	
Clave	Descripción
121 071 009	Diseñar, operar y consolidar el Sistema de control interno para prevención de riesgos Institucionales.
121 071 010	Presentar informes de avance de indicadores estratégicos y operativos.

1.3) Objetivo Específico 3.- Diseñar el modelo, metodología, técnicas y herramientas para la implementación del componente de Administración por Procesos del SIPSEI.

Actividades	
Clave	Descripción
121 071 012	Implementar el Modelo de Procesos en áreas piloto del Instituto.

### XVII.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

Las actividades calendarizadas en el segundo trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

121 071 003.- Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Unidad Técnica de Planeación, participaron en diversos talleres y conferencias dentro del marco del Congreso PMTOUR, que se llevó a cabo en la Ciudad de México del 21 al 23 de junio del presente año, referente a los avances y mejores prácticas en la disciplina de Administración de Proyectos.

121 071 004.- Se han realizado diversas y constantes reuniones de seguimiento con el personal de las Unidades Responsables a cargo de los proyectos específicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos 2012.

121 071 006.- Derivado de las características operativas y del Modelo de Administración de Proyectos, la Dirección de Soporte Técnico a la Ejecución,

adscrita a la Unidad Técnica de Planeación, se encuentra desarrollando el esquema de Oficina de Proyectos, considerando el nivel de madurez de la implantación de la Metodología en el Instituto Federal Electoral.

121 071 007.- La Unidad Técnica de Planeación ha establecido diversos mecanismos de control para el seguimiento de proyectos institucionales 2012, con miras a la mejora de los tableros de control.

121 071 009.- La Unidad Técnica de Planeación ha desarrollado una serie de iniciativas y propuestas para diseñar e implantar el Sistema de Control Interno dentro del Instituto Federal Electoral, con la finalidad de contar con un Sistema que le permita lograr una seguridad razonable en el logro de sus objetivos operacionales. En tal virtud, se desarrolló:

- Conclusión y entrega del estudio previo de las observaciones de los órganos fiscalizadores.
  - Matriz y Mapas de Riesgos, con éstos se determinaron y definieron:
    - Áreas más sensibles y delicadas de la Institución – oportunidades de implantar controles;
    - Situaciones de mayor recurrencia – falta de controles; y
    - Necesidad de implantar un Sistema de Control Interno.
  - Propuesta de Modelo de Control Interno para el IFE:
    - Bases para iniciativas y propuestas de la DIMA.
- Desarrollo y propuesta de adopción e implantación del Modelo de Control Interno.
  - Propuesta del Modelo de Control Interno adecuado para las necesidades del IFE.
  - Reunión con la Contraloría General del Instituto (acuerdo de colaboración).
  - Presentación a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.
  - Propuesta de implantación del Control Interno (componentes de la primera fase de implantación):
    - Ambiente de Control; y
    - Administración de Riesgos Institucionales.
  - Definición de elementos de Control Interno con que cuenta el IFE para el ambiente de control y administración de riesgos.
  - Identificación de elementos y situaciones de Control Interno necesarias para implantar el ambiente de control y la administración de riesgos institucionales.
  - Presentación a la nueva Contraloría.
  - Desarrollo del Manual de Normas Generales de Control Interno y presentación al Titular de la Unidad Técnica de Planeación.
  - Definición de las acciones a seguir para la implantación del ambiente de control.

- Desarrollo de la Propuesta del Modelo y de la Metodología de Administración de Riesgos Institucionales.
  - Derivado del estudio previo, se elaboró la propuesta del Modelo de Administración de Riesgos Institucional adecuado para el IFE.
  - Desarrollo de la Metodología de Administración de Riesgos Institucional para aplicar en el IFE.
  - Presentación a la Unidad Técnica de Planeación, de la Metodología de Administración de Riesgos y su Guía.
  - Desarrollo del material para curso-taller de Administración de Riesgos Institucional.
  - Desarrollo del material del caso práctico para el curso-taller de Administración de Riesgos Institucional (en proceso de concluir).
  - Estrategia de implantación de la Administración de Riesgos Institucional en el IFE.

121 071 010.- El informe de avance de los indicadores operativos del primer trimestre de 2012, se presentó en el mes de abril del presente año. El informe de avance de los indicadores operativos del segundo trimestre de 2012; así como el informe de los indicadores estratégicos del primer semestre, se reportarán en el mes de agosto del año en curso.

121 071 012.- El Modelo de Administración por Procesos fue desarrollado y documentado por la Unidad Técnica de Planeación. Así también, el alcance del proyecto piloto fue definido junto con los procesos que incluirá.

## Anexo 1

### Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: .....14  
 Total de Actividades Atendidas: .....12

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	<i>Razón del no cumplimiento</i>
121 001 002	Actualizar el Mapa Estratégico de la UNICOM para alinearlo al Plan Estratégico Institucional 2012-2015 y al órgano colegiado.	El próximo año se actualizará el mapa estratégico de la UNICOM, debido a la carga de trabajo generada por el Proceso Electoral Federal.
121 070 007	Elaborar junto con la DEA los Lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto alineado a la Planeación Institucional.	La elaboración en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración, sobre los Lineamientos para la realización del Anteproyecto de Presupuesto alineado a la Planeación Institucional, se desarrollará en el tercer trimestre de 2012; en virtud de los tiempos para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral.



